

Federación Farmaceutica Venezolana

# **DECLARACION DE CARACAS**

---

Caracas 11 de Marzo de 2016

La salud es un derecho humano inviolable, universal, fundamental, básico, constitucional, social vinculado con la vida y garantizado por la Constitución Nacional de 1999 (Art.83, 84,85).

Es deber de los farmacéuticos luchar por garantizar un medicamento de calidad, eficaz, disponible y accesible y prestar la mejor atención farmacéutica.

Por lo tanto el Gremio Farmacéutico reunido en la L Asamblea Nacional, fieles a su responsabilidad profesional, técnica, científica, cívica, ética y de servidores públicos consustanciados con las aspiraciones y necesidades del pueblo, conforme a lo estipulado en el artículo 15, literales M y N la ley de Colegiación Farmacéutica declara lo siguiente:

Es un hecho incontrovertible que el desabastecimiento de medicamentos es una realidad, así lo han reconocido todos los actores involucrados en el tema: Gobierno, Industria, Canales de distribución, Farmacias y los millones de venezolanos afectados. Este desabastecimiento afecta desde varios ámbitos:

**Ambito Político.** En los últimos treinta años la Política Farmacéutica venezolana se sustentó en tres pilares fundamentales:

**1.-La disponibilidad. La disponibilidad del medicamento ha disminuido de manera notoria, las cifras lo confirman.** El gremio farmacéutico siempre vigilante cuestionó en su momento la dependencia de los laboratorios trasnacionales, la industria del ensamblaje, los precios altos, muy poca transferencia tecnológica, rígido régimen de patentes. Sin embargo no podemos dejar de reconocer que estas industrias estaban en Venezuela, generaban empleos y valor agregado. Se formó personal calificado y semi calificado de primer orden, se establecieron normas y procedimientos de altísima calidad que sirvieron de referencia a los países del área andina y esa industria con las limitaciones señaladas satisfizo en gran medida las necesidades del país.

**2.- La accesibilidad. El punto mas criticado por el gremio farmacéutico La inaccesibilidad que antes era condicionada solo por el precio de los medicamentos ahora es potenciada por el desabastecimiento.** Es bueno recordar que SUMED, sistema de suministro que garantizaba medicamentos de calidad y a precios accesibles nace de la solicitud del gremio y muere por el desinterés de un gobierno en ese entonces ahíto de divisas

**3.- Uso racional del medicamento. Siempre ha sido preocupación del gremio.** Promovimos la Ley del Medicamento que norma la actividad, apoyamos la creación de la Contraloría Sanitaria que supervisa y controla toda lo

relacionado con el mismo, solicitamos y obtuvimos la aprobación de regulaciones sobre la publicidad de fármacos.

### **Ambito Economico.-**

El desabastecimiento amenaza con la desaparición de las farmacias en primera instancia, de los canales de distribución como consecuencia y en último lugar de la industria farmacéutica nacional, afectando a los millones de pacientes usuarios. La falta de medicamentos es responsable del incremento de los días de hospitalización del paciente con la consiguiente elevación en el costo de su atención. El cierre de los establecimientos farmacéuticos incrementaría la salida de las escasas divisas disponibles, echaría a la calle a miles de trabajadores, reduciría la captación fiscal nacional y regional y colapsarla a las empresas que suministran insumos a la industria farmacéutica.

### **Ambito Social**

El individuo enfermo al no ver satisfecha su necesidad de conseguir el tratamiento para su enfermedad ve afectada su calidad de vida por la angustia que le genera el peregrinar de farmacia en farmacia en busca del medicamento. Se potencia la angustia y desesperanza que se contagia a su entorno familiar y retarda su curación. Para un paciente no conseguir su medicamento representa el 100% de desabastecimiento. Es triste observar que muchas patologías están hoy huérfanas de medicamentos afectando numerosos grupos sociales.

El desabastecimiento también afecta a otros factores del sector salud, los médicos ven restringida su capacidad de prescripción, muchas veces la elección del tratamiento no es la mejor. Esto sin entrar a considerar la desaparición de otros insumos que hacen mas difícil los diagnósticos.

Es evidente el colapso de la red pública de atención a la salud, las colas se hacen interminables y la frustración es cada vez mas evidente situación que pudiera agravarse si las medidas anunciadas por el gobierno nacional no fueran las adecuadas.

### **RESPUESTAS DEL GOBIERNO**

- **Creación del 0800-SALUD-YA.** Este proyecto no es mas que una versión reciclada del SIAMED, un fracaso que duró muy pocas semanas. Este sistema crea falsas esperanzas al paciente. El que tiene la suerte de ser atendido es remitido a un establecimiento donde la mas de las veces el medicamento no esta por la volatilidad de los escasos inventarios pudiendo provocar conflictos con el prestador del servicio farmacéutico. En ocasiones las pocas llamadas

respondidas conducen al paciente a establecimientos no autorizados para la venta al público con el consiguiente riesgo de ser atendido por personal no calificado.

- **Suministro de países amigos.** El ejecutivo ha anunciado la firma de convenios con países amigos para importar medicamentos. Como ciudadanos podríamos estar esperanzados por la llegada de este paliativo, pero como profesionales de la salud y especialistas del medicamento debemos alertar al país sobre las consecuencias de esta decisión. Si se tratase de medicamentos legítimos de calidad inobjetable según la normativa nacional debería garantizarse la estructura, que al momento no existe, que asegure los controles de ingreso, su almacenamiento, distribución y dispensación. Si se tratase de medicamentos que no cumplan con las normativas legales, cosa que por cierto ha sucedido con alarmante frecuencia el peligro para la salud pública sería real y de gravísimas consecuencias.
- **Reuniones periódicas con Industria, Cámaras y otros entes del sector.** Reuniones que no han ofrecido resultados más allá de los meramente declarativos y parecen diseñadas para obtener impacto mediático ante los justos reclamos colectivos y no para buscar soluciones.
- **Campañas publicitarias.-** Que sin ser una estrategia explícita se fundamenta en la evasión de responsabilidades y en el intento de tergiversar la realidad endosando la culpa del problema a otros sectores, como lo demuestran los reiterados intentos de atribuir la escasez a los distribuidores y al uso irracional del medicamento.
- **Cambios, reciclajes y enroque de funcionarios con atribuciones en materia de salud.** Con la premisa aparente de privilegiar la lealtad ante que la formación y el talento
- **Motor Farmacéutico.** Resulta contradictorio denominar un motor como farmacéutico cuando se ignora al profesional del mismo nombre. Ratificamos que no hemos sido invitados a emitir opinión y mucho menos a integrar el equipo que lo desarrolla. ¿Será que el gremio farmacéutico es el único capaz de decirles la verdad y proponer y promover soluciones reales? Afirmamos, sin lugar a dudas que una alternativa de supuesta solución que arranca desconociendo al profesional más idóneo para colaborar es un motor que arranca sin aceite y por lo tanto no arrancará o se fundirá a los pocos metros.

Al margen de estas consideraciones ese motor debería alcanzar los siguientes objetivos:

- 1.-Reactivar el aparato productivo nacional de medicamentos y todo el entorno que lo hace posible.
- 2.- Normalizar el flujo de productos farmacéuticos terminados de origen extranjero.
- 3.- Garantizar la continuidad en el normal abastecimiento de productos farmacéuticos en el mercado.
- 4.- Generar confianza en que las partes cumplan con los compromisos que se adquieran

A la fecha no hemos visto indicios o resultados que nos permitan pensar que vamos por el camino correcto y creemos basándonos en los anuncios hechos en otras épocas y en circunstancias menos críticas que no los habrá.

### **El gremio Farmacéutico propone las siguientes estrategias:**

#### **Estrategia De Reactivación Del Aparato Productivo Nacional**

Reactivar de inmediato, la capacidad operativa de la industria farmacéutica nacional, esas empresas cuya capacidad instalada en funcionamiento se ha reducido por la falta de insumos para la producción fundamentalmente por dos factores, a) incumplimiento en los pagos de obligaciones con proveedores extranjeros, debido a retrasos en el suministro de divisas, b) por dificultades ocasionadas en el retraso o no entrega de divisas para el mantenimiento y adquisición de maquinarias y equipos de producción.

El gobierno nacional debe sentarse con sus representantes, y comprometerse con ellos a una forma de pago o liquidación de esas divisas inmediatamente, y desarrollar un cronograma de pagos, transparente, público, creíble, que dé confianza a ese empresariado y le garantice la cantidad y oportunidad de divisas para cumplir con compromisos con sus proveedores internacionales. De igual manera, se debe realizar trabajo similar con los proveedores nacionales para la industria farmacéutica, los cuales si bien son proveedores locales, también necesitan para su normal funcionamiento de insumos procedentes de proveedores extranjeros, es el caso de proveedores de envases, etiquetas, etc. Como contrapartida, tanto los laboratorios farmacéuticos con producción nacional, como las empresas nacionales proveedoras de insumos para la industria farmacéutica en el país, deben comprometerse con el ejecutivo nacional, mediante un cronograma combinado de fuentes, usos y productos a suministrar de manera creciente, hasta alcanzar los niveles de satisfacción que demanda el país.

El Ejecutivo Nacional coordinará con las empresas fabricantes dar prioridad a los medicamentos incluidos en la Lista de Medicamentos Esenciales de Venezuela, sin descuidar el resto de los medicamentos incluidos en el arsenal terapéutico nacional. Las asociaciones de pacientes velarán por la agilidad y transparencia de esas actividades

### **Estrategia de Reactivación de Suministros Procedentes de Plantas Farmaceuticas Establecidas en el Exterior**

Uno de los costosos errores cometidos por el ejecutivo nacional, fue ver con indiferencia, como la mayoría de empresas de capital extranjero, con plantas de producción instaladas en el país se retiraban de Venezuela, revirtiendo el proceso de sustitución de importaciones, iniciado a finales de los 50 y principios de los 60. Ese costoso error, puede constituirse en éste momento en una alternativa coyuntural muy importante para solucionar la crisis de abastecimiento, toda vez que es la alternativa más rápida; no la señalamos como primera estrategia, porque sería dar un paso muy peligroso, ya que su gran capacidad de respuesta, ahogaría los esfuerzos, que necesariamente tiene que hacer el país para producir en nuestro territorio la mayoría de los medicamentos requeridos por la población.

El ejecutivo nacional debe reunirse con esas empresas, para evaluar las posibilidades de recuperar los niveles de abastecimiento y la continuidad en el suministro, asignando las divisas necesarias para la adquisiciones programadas en el lapso, así como para honrar la deuda que con ellos se tiene. Al igual que en la estrategia con la industria con plantas de producción radicadas en el país, será fundamental un plan de trabajo en el cual, el gobierno nacional asigne y liquide las divisas requeridas, para la cancelación de los compromisos financieros, contraídos por esas empresas y por otra parte, que esas empresas se comprometan mediante un cronograma de fuentes, usos, y productos, que garantice el normal abastecimiento de sus productos en el país

### **Estrategia Para Asegurar El Suministro De Medicamentos Para El Tratamiento De Patologías De Alto Riesgo.**

Un segmento de la población de pacientes, relativamente pequeño, pero muy sensible por la naturaleza y pronóstico de las patologías que padecen, se ubican dentro del grupo de enfermedades denominadas de alto costo y de alto riesgo, grupo que por demás tiene la característica de impactar negativamente en el entorno familiar y social de los pacientes. Cualquier alteración en el normal funcionamiento del subsistema que se ocupa de su atención ocasiona un demoledor impacto en la vida de esos pacientes y de su grupo familiar, generando una fuerte presión sobre el país y sus instituciones. El Estado no

puede posponer decisiones en esa materia, de manera que para enfrentar la crisis en los primeros cien días, proponemos una estrategia de acercamiento a los organismos multilaterales donde se invoque la activación de un plan de ayuda humanitaria focalizada con participación de la sociedad organizada (pacientes, prescriptores y dispensadores)

Simultáneamente con éstas acciones, el estado debe desplegar un programa nacional de información, sobre el alcance y consecuencias de éste plan de reactivación de la producción de medicamentos en el país. Estamos persuadidos, de que cualquier cosa que el ejecutivo nacional diga al país en estos momentos sobre la continuidad y permanencia del abastecimiento de medicamentos a nivel nacional, será poco creíble, pero en la medida en que semanalmente se produzcan los registros de cumplimiento de metas de abastecimiento, la credibilidad se incrementará, y al final de 90 días ininterrumpidos de cumplimiento de metas, el ciudadano, el paciente, abandonará la perversa costumbre, creada por la crisis, de hacer compras superiores a las que su necesidad racional exige por cubrirse del castigo de la escasez.

Ademas el Gremio Farmacéutico solicita con carácter de urgencia:

- Que se reordene la distribución de medicamentos hasta lograr el equilibrio entre las farmacias independientes distribuidas a lo largo y ancho del territorio nacional y farmacias de cadenas concentradas en grandes centros urbanos para así garantizar acceso igualitario a la población necesitada.
- Que vista la aparición de centros solidarios de recolección de medicamentos se advierta los riesgos que conlleva un manejo, conservación y dispensación inadecuada de los mismos y de ser necesario se establezcan normas para su funcionamiento.
- Que los registros y autorizaciones de productos farmacéuticos se rijan por las normas establecidas en la legislación nacional e internacional para así garantizar calidad en el producto dispensado tanto en la red pública como en la privada; siempre bajo la supervisión de un profesional farmacéutico.
- Que se constituyan los Colegios de Farmacéuticos en Farmacias ad hoc para almacenar, distribuir y dispensar, de ser aceptada, la ayuda humanitaria solicitada a las instituciones internacionalmente reconocidas y que cumplan con los requisitos establecidos por la O.M.S.
- Que se resalte ante el usuario que las farmacias no son responsables ni de la fijación de precios del medicamento y mucho menos del desabastecimiento.

- Exigir a la industria farmacéutica que le hable claro al país en relación a la cantidad de divisas otorgadas y liquidadas, de producto elaborado o importado, del monto de la deuda a la fecha.
- Revisión de los aspectos regulatorios e impositivos de la comercialización de medicamentos.

No será suficiente con las acciones antes mencionadas, si no se cuenta con la voluntad política del gobierno nacional para dar pasos seguros y certeros hacia la eliminación de la venta de medicamentos fuera de los establecimientos farmacéuticos, y contra el mercado negro de esos productos que generó la escasez.

## CONCLUSIONES

- Remitir copia de este documento a el poder público nacional
- Invitar a los gremios del sector salud a que sumen sus propuestas a este documento y contribuyan a su divulgación.
- Declarar al gremio en alerta activa y que el farmacéutico reafirme su vocación de servir como portavoz de las necesidades del paciente utilizando todos los medios disponibles a su alcance en la búsqueda de soluciones con el único norte de normalizar el abastecimiento y en consecuencia la disponibilidad y accesibilidad del medicamento.
- Dado la gravedad del problema sumar a las comunidades organizadas dentro del radio de acción de la farmacia para dar asesoramiento, información certera, veraz oportuna sobre sus necesidades de medicamentos y como podemos contribuir en la búsqueda de resultados positivos.
- invitar a las facultades de farmacia a que continúen aportando su valiosa colaboración en la producción y transmisión de conocimientos tan necesarios en estos momentos.